**N° INFORME:** OCI-2026-032

**DENOMINACIÓN DEL TRABAJO**: Seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno

**EQUIPO AUDITOR**:

Ludy Amanda Goyeneche Mogollon - Contratista Oficina de Control Interno

**DESTINATARIOS**:

Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

**Responsable de la(s) actividad(es) auditada(s):**

Angela Johanna Márquez Mora - Jefe Oficina de Control Interno

**OBJETIVO(S)**

- Verificar el cumplimiento por parte de la Oficina de Control Interno en la implementación y aplicación de los instrumentos técnicos y administrativos que integran la función de auditoría interna, en el marco del Sistema de Control Interno.

**MARCO NORMATIVO**

**Normativa Externa**

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1083 de mayo 26 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”, actualizado el 15 de junio de 2023.



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

- Decreto 640 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gestión Pública" numeral 5 del Subcapítulo 2 del artículo 325 que indica "Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento al estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética para el ejercicio de auditoría, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría.".

- Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces (versión 3) de septiembre de 2023 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

**Normativa Interna**

- Resolución 296 del 10 de mayo de 2018 «Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.

- Resolución 565 del 10 octubre de 2022 "Por medio de la cual se adoptan los instrumentos de auditoría de la empresa de transporte del tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. y se deroga la resolución 415 de 25 de junio de 2018 Por la cual se adoptan los instrumentos de auditoría de la Empresa de transporte del tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A."



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

**ALCANCE**

El informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026.

**LIMITACIONES AL ALCANCE**

No se evidenciaron situaciones que generaran restricciones o afectaciones al alcance definido para el presente seguimiento.

**METODOLOGÍA**

En atención a los lineamientos normativos y procedimentales aplicables a las Oficinas de Control Interno, en la realización de este trabajo de cumplimiento se aplicó un enfoque sistemático y disciplinado que abarcó tres (3) fases: planeación del trabajo, desempeño o ejecución de pruebas de auditoría y comunicación de resultados, en las cuales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

**Planeación del trabajo**

La planeación del trabajo inició con la contextualización del marco normativo interno y externo aplicable y la identificación de los lineamientos que regulan los instrumentos objeto de seguimiento. Posteriormente, se definieron las fuentes de información y los criterios para el análisis de evidencias, estructurando un programa de trabajo que orientó la recopilación, verificación y evaluación de la información correspondiente al primer semestre de 2026. En desarrollo de esta etapa, mediante comunicaciones remitidas a través del correo electrónico institucional, se solicitó a las dependencias competentes la información relacionada con los comités de la entidad, conforme se detalla a continuación:



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

**Tabla N°1 Requerimientos de información:**

| Área / Dependencia | Fecha de Solicitud | Fecha recepción de Respuesta |
|---|---|---|
| Subgerencia Jurídica y Contractual | 3 de julio del 2026 | 9 de julio del 2026 |
| Dirección Corporativa | 3 de julio del 2026 | 9 de julio del 2026 |
| Subgerencia General | 3 de julio del 2026 | 9 de julio del 2026 |

Fuente: *Elaboración propia de la Oficina de Control Interno*

**Desempeño o ejecución**

Con la información recopilada, se procedió a verificar el cumplimiento de los criterios establecidos para cada uno de los instrumentos objeto de seguimiento, mediante el análisis de la documentación, los registros y demás evidencias disponibles, con el fin de determinar su nivel de implementación, aplicación y conformidad frente a la normativa vigente.

Para el desarrollo de este seguimiento, se verificó el cumplimiento de los aspectos definidos en la citada disposición normativa, relacionados con:

- Cumplimiento de los roles de la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A.
- Cumplimiento al estatuto de auditoría interna.
- Seguimiento a la ejecución del plan anual de auditorías al 30 de junio de 2026.
- Cumplimiento al Código de Ética para el ejercicio de auditoría, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento.
- Cumplimiento de la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad.



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

- Información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría.

**Comunicación de resultados**

El presente informe es presentado a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno dentro de los plazos establecidos en el numeral 5 del artículo 325 del Decreto 640 de 2025 así "(…) con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada vigencia, a más tardar el 31 de julio y 31 de enero, respectivamente.".

## DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

### 1. Cumplimiento de los roles de la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A.

De conformidad con el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Oficina de Control Interno durante el primer semestre de 2026, en desarrollo de los cinco (5) roles asignados, con fundamento en los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así:

#### 1.1. Rol de Liderazgo Estratégico

Durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades en cumplimiento del Rol de Liderazgo Estratégico:

- Informes de trabajos realizados:

Mediante la comunicación de los resultados de tres (3) auditorías internas basadas en riesgos y veinticuatro (24) trabajos de cumplimiento ejecutados en el marco del Plan Anual de Auditoría 2026, la Oficina de Control Interno puso en conocimiento de la Alta Dirección las observaciones, hallazgos, alertas de riesgos y recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas,



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

relacionadas con situaciones susceptibles de generar riesgos o afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

- Asistencia a comités institucionales:

Con base en la revisión de las actas de los comités institucionales correspondientes al primer semestre de 2026, se verificó la participación de la Oficina de Control Interno, con voz y sin voto, en el noventa y tres por ciento (93%) de las sesiones convocadas. Dicha participación se evidenció en los siguientes comités:

**Tabla N°2 Asistencia a Comités institucionales**

| **Comité** | **¿Asistió?** | | **Total, Comités** |
|---|---|---|---|
| | **SI** | **NO** | |
| Conciliación | 14 | | 14 |
| Contratación | 21 | 3 | 24 |
| Gerencia | 5 | | 5 |
| Gestión y desempeño | 2 | | 2 |
| Seguimiento y Control Financiero | 1 | | 1 |

Fuente: *Elaboración propia de la Oficina de Control Interno*

- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

Se verificó el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución 296 del 10 de mayo de 2018, mediante la cual se creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A., evidenciando la realización de dos (2) sesiones ordinarias durante el primer semestre de 2026, celebradas el 20 de marzo y el 25 de junio de 2026, y una extraordinaria el 05 de mayo de 2026.



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

En la sesión del 20 de marzo de 2026, el Comité aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría en su versión 1, presentada por la Oficina de Control Interno.

- Comité Distrital de Auditoría:

La Jefatura de la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A. participa en el Comité Distrital de Auditoría "Será un órgano asesor e impulsará las directrices brindadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública o la administración Distrital para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno del orden distrital.", de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Decreto Distrital 640 de 2025. En este sentido, para el primer semestre de la vigencia 2026, se participó en la I sesión celebrada el 27 de febrero de 2026 y en la cual se trataron los siguientes temas:

- Balance y resumen de los temas tratados por el Comité de Auditoría 2022- 2025 (Desarrollos equipos Técnicos y Lecciones aprendidas)
- Formulación de los temas estratégicos a desarrollar durante la vigencia, así como la definición de la metodología para su desarrollo.
- Lineamientos Contraloría General de la Republica.
- Intervención Veeduría Distrital.

**1.2. Rol Enfoque hacia la prevención**

- Planes de mejoramiento como herramienta de prevención

De acuerdo con las actividades desarrolladas durante el primer semestre de 2026, se evidenció el cumplimiento del Rol de Enfoque hacia la Prevención mediante la ejecución de los seguimientos al Plan de Mejoramiento derivado de las auditorías internas de la Oficina de



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Control Interno y suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C. con corte al 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2026, a través de los cuales se verificó el estado de avance y cumplimiento de las acciones de mejora formuladas para atender los hallazgos identificados en auditorías internas.

- Emisión de Recomendaciones

De igual manera, como resultado de los trabajos de auditoría y cumplimiento desarrollados durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Control Interno formuló recomendaciones orientadas a identificar oportunidades de mejora y aspectos susceptibles de fortalecimiento en los procesos evaluados, las cuales fueron comunicadas a los responsables correspondientes para su conocimiento y gestión.

- Asesoría y Acompañamiento

La Oficina de Control Interno en el primer semestre de 2026, brindo asesoría a la Dirección de TIC en la gestión de riesgos del proceso que lideran y a las áreas responsables de la formulación del plan de mejoramiento para los hallazgos identificados en el Informe de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Código 91, que adelantó la Contraloría de Bogotá D.C. a la Empresa de Transporte del Tercer Milenio-TRANSMILENIO S.A. en virtud de la programación establecida en el Plan Distrital de Vigilancia y Control Fiscal (PDVCF) 2026.

Adicionalmente, la Jefatura de la Oficina de Control Interno realizó acompañamiento a la realización de las pruebas de conocimientos en el marco de la Convocatoria Interna 01 de 2026 para proveer cargos de la planta de Trabajadores Oficiales de TRANSMILENIO S.A.



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

### 1.3. Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo

En desarrollo de este rol, la Oficina de Control Interno formuló el Plan Anual de Auditoría 2026 basado en riesgos y priorizó los siguientes diez (10) procesos/unidades auditables, los cuales serán objeto de auditoría en la presente vigencia:

- Cumplimiento de disposiciones administrativas para la lucha contra la corrupción.
- Proceso Gestión de TIC
- Proceso Gestión Contractual
- Administración y manejo de recursos del Fondo de Estabilización Tarifaria y Subvención (FET), Fondo Cuenta y de Cofinanciación de la Nación
- Proceso Gestión Jurídica (incluye Defensa Jurídica y Prevención del daño antijurídico)
- Proceso Planeación del SITP (Servicio)
- Proceso Operación y Control del SITP
- Gestión de Mercadeo (hace parte del Proceso Explotación colateral)
- Proceso Gestión Disciplinaria
- Proceso Gestión Financiera y Contable

En consecuencia, durante el primer semestre de 2026, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, la Oficina de Control Interno ejecutó las siguientes auditorías internas basadas en riesgos:

- Auditoría Interna Basada en Riesgos al Cumplimiento de Disposiciones Administrativas de Lucha contra la Corrupción.
- Auditoría Interna Basada en Riesgos al Proceso Gestión TIC.
- Auditoría Interna Basada en Riesgos al Proceso de Gestión Contractual.



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

En el desarrollo de estos trabajos se evaluaron los riesgos y controles (diseño y efectividad) asociados a los procesos auditados, aplicando los criterios definidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Como resultado de las evaluaciones efectuadas, se identificaron aspectos susceptibles de mejora y se formularon recomendaciones relacionadas con la estructura, documentación, operación y seguimiento de los riesgos y controles evaluados.

### 1.4. Rol evaluación y seguimiento

En cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, los lineamientos institucionales y el Plan Anual de Auditoría 2026, la Oficina de Control Interno realizó los seguimientos, evaluaciones y actividades de control programadas, cuyos resultados fueron documentados mediante los respectivos informes y comunicados dentro de los plazos establecidos, conforme se relaciona a continuación:

**Tabla N°3 Informes de auditoría interna**

| **Informes de auditoría interna** | **Fecha de reporte** |
|---|---|
| OCI-2026-021 Auditoría interna basada en riesgos al cumplimiento de disposiciones administrativas de lucha contra la corrupción | 14/05/2026 |
| OCI-2026-022 Auditoría interna basada en riesgos al proceso Gestión TIC. | 21/05/2026 |
| OCI-2026-027 Auditoría Interna basada en riesgos al Proceso de Gestión Contractual. | 24/06/2026 |

**Fuente:** *Elaboración propia de la Oficina de Control Interno*



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

**Tabla N°4 Informes de cumplimiento**

| **Informes de cumplimiento** | **Fecha de reporte** |
|---|---|
| OCI-2026-001 Seguimiento semestral a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de Auditoría interna, Decreto 221 de 2023 Artículo 29 del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025. | 22/01/2026 |
| OCI-2026-002 Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP corte 31 de diciembre de 2025. | 29/01/2026 |
| OCI-2026-003 Evaluación Independiente Sistema de Control Interno a 31 de diciembre de 2025 | 29/01/2026 |
| OCI-2026-004 Seguimiento Austeridad en el Gasto Publico a 31 de diciembre de 2025 | 29/01/2026 |
| OCI-2026-005 Evaluación de la gestión institucional por dependencias de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2025 | 30/01/2026 |
| OCI-2026-006 Informe de Evaluación Sistema de Control Interno Contable del SITP. | 13/02/2026 |
| OCI-2026-007 Seguimiento al plan de mejoramiento derivado de las auditorías internas de la Oficina de Control Interno | 23/02/2026 |
| OCI-2026-008 Seguimiento al cumplimiento de la Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. | 25/02/2026 |
| OCI-2026-009 Seguimiento Plan de Mejoramiento Externo suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C. | 26/02/2026 |
| OCI-2026-010 Seguimiento requerimientos y visitas entes de control y vigilancia. | 27/02/2026 |
| OCI-2026-011 Seguimiento al Cumplimiento de las Normas de Derechos de Autor y Uso de Software | 3/03/2026 |
| OCI-2026-012 Evaluación del Control Interno Contable (ECIC) de TRANSMILENIO S.A. | 3/03/2026 |
| OCI-2026-013 Seguimiento a la Ejecución a las Metas Plan de Desarrollo | 4/03/2026 |



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

| **Informes de cumplimiento** | **Fecha de reporte** |
|---|---|
| OCI-2026-014 Evaluación de la Atención al Ciudadano, Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF), Estrategia de Servicio al Ciudadano y Política de Participación Ciudadana | 19/03/2026 |
| OCI-2026-015 Seguimiento al cumplimiento de las normas constitucionales, legales y reglamentarias para la prevención, atención y sanción del acoso laboral vigencia 2025 | 9/04/2026 |
| OCI-2026-016 Seguimiento al cumplimiento de las disposiciones administrativas para el manejo y control contable de la caja menor | 16/04/2026 |
| OCI-2026-017 Seguimiento al cumplimiento de disposiciones normativas relacionadas con la gestión del Talento Humano. | 17/04/2026 |
| OCI-2026-018 Seguimiento requerimientos y visitas entes de control y vigilancia. | 20/04/2026 |
| OCI-2026-019 Seguimiento a las operaciones realizadas en las cuentas / subcuentas descritas en los Estados Financieros del SITP (en las que el beneficiario único es TRANSMILENIO S.A.). | 23/04/2026 |
| OCI-2026-020 Seguimiento a la Administración y Gestión de la Información Jurídica de la Entidad a través del SIPROJ-WEB - Vigencia 2025 | 24/04/2026 |
| OCI-2026-023 Evaluación de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público - Primer trimestre de 2026. | 22/05/2026 |
| OCI-2026-024 Seguimiento a la Gestión para la Continuidad del Negocio | 26/05/2026 |
| OCI-2026-025 Seguimiento al plan de mejoramiento derivado de las auditorías internas de la Oficina de Control Interno, con corte a 31 de marzo de 2026. | 29/05/2026 |
| OCI-2026-026 Seguimiento al cumplimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI | 18/06/2026 |

Fuente: *Elaboración propia de la Oficina de Control Interno*



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

### 1.5. Rol de relación con entes externos de control

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, la Oficina de Control Interno, en desarrollo del Rol de Relación con Entes Externos de Control, realizó acompañamiento a las dependencias de la Entidad en las actuaciones adelantadas por la Contraloría de Bogotá D.C. a la Empresa de Transporte del Tercer Milenio-TRANSMILENIO S.A. en virtud de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Código 91, facilitando la articulación para la atención de los requerimientos de información formulados por los equipos auditores y el seguimiento a los plazos establecidos.

Asimismo, efectuó seguimiento a la atención de los requerimientos y visitas de los organismos de control y vigilancia, conforme a los resultados documentados en los informes de Seguimiento Requerimientos y Visitas Entes de Control y Vigilancia del primer y segundo trimestre de 2026 que fueron emitidos con memorandos 2026-CI-52783 y 2026-CI-77948.

## 2. Cumplimiento al estatuto de auditoría interna.

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo 2 – Estatuto de la Actividad de Auditoría Interna de TRANSMILENIO S.A. – Oficina de Control Interno, adoptado mediante la Resolución N°565 de 2020, se realizó la verificación del cumplimiento de las disposiciones, evidenciando lo siguiente:

- En el primer semestre de 2026 se ha dado cumplimiento al propósito de la auditoría interna a través de las auditorías internas, trabajos de cumplimiento, trabajos de seguimiento y asesorías ejecutados en el periodo.

- La posición de la Oficina de Control de TRANSMILENIO S.A., ubicada en la Alta Gerencia y cuyo Jefe es nombrado por periodo fijo, por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., garantiza la independencia de la labor.



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

- En virtud del alcance establecido, el 20 de marzo de 2026 el Comité Institucional de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría 2026 en su versión 1, presentada por la Oficina de Control Interno, lo cual se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado.

- Se ha dado cumplimiento a los requisitos de Autoridad y Responsabilidad, a través de la labor realizada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Jefatura de la dependencia y por el personal multidisciplinario con que cuenta la Oficina para llevar a cabo la labor de auditoría interna.

## 3. Seguimiento a la ejecución del plan anual de auditorías al 30 de junio de 2026.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión realizada el 20 de marzo de 2026, aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría 2026 en su versión 1, presentada por la Oficina de Control Interno, con el fin de incorporar ajustes derivados de la modernización de la entidad y a los cambios en los procesos institucionales, al cumplimiento de nuevos requerimientos normativos y a la unificación y reclasificación de las actividades de auditoría, seguimientos, planes de mejoramiento y reportes de ley.

**Tabla N°5 Plan Anual de Auditoria V1 2026**

| **TIPO DE ACTIVIDAD** | **CONSOLIDADO PLANEADO 2026** | **PROPORCIÓN PORCENTUAL** |
|---|---|---|
| Trabajos de Cumplimiento | 34 | 53% |
| Seguimiento a planes de mejoramiento | 4 | 6% |
| Reportes de Ley | 16 | 25% |
| Auditorías internas basadas en riesgos | 10 | 16% |
| **TOTAL** | **64** | **100%** |

Fuente: *Elaboración propia de la Oficina de Control Interno*



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

En la sesión del Comité Institucional de Control Interno del 25 de junio de 2026, la Oficina de Control Interno presentó el estado del Plan Anual de Auditoría 2026 versión 1 correspondiente al primer semestre de 2026, evidenciando un avance y cumplimiento del 53% frente a la programación anual

**Tabla N°6 Avance y cumplimiento del Plan Anual de Auditoria V1 - Primer semestre 2026**

| **TIPO DE ACTIVIDAD** | **CONSOLIDADO PLANEADO 2026** | **CONSOLIDADO PLANEADO AL II trim 2026** | **CUMPLIMIENTO CANTIDAD II trim 2026** | **CUMPLIMIENTO PORCENTUAL II trim 2026** | **PORCENTAJE CUMPLIMIENTO ACUMULADO VIGENCIA 2026** |
|---|---|---|---|---|---|
| Trabajos de Cumplimiento | 34 | 19 | 20 | 105% | 59% |
| Seguimiento a planes de mejoramiento | 4 | 2 | 2 | 100% | 50% |
| Reportes de Ley | 16 | 9 | 9 | 100% | 56% |
| Auditorías internas basadas en riesgos | 10 | 3 | 3 | 100% | 30% |
| **TOTAL** | **64** | **33** | **34** | **103%** | **53%** |

Fuente: *Elaboración propia de la Oficina de Control Interno*



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

**4. Cumplimiento al Código de Ética para el ejercicio de auditoría, las normas y planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento.**

De conformidad con lo establecido en el Anexo 1 – Código de Ética de los Auditores de la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A., adoptado mediante la Resolución N°415 de 2018, se verificó el diligenciamiento de los siguientes documentos: Anexo N°4 "Acta de Cumplimiento al Código de Ética de los Auditores Internos de la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A.", Anexo N°5 "Acuerdo de Confidencialidad y Reserva de la Información Suscrito por el Colaborador Adscrito a la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A." y Anexo N°6 "Declaración de Conflicto de Intereses de los Colaboradores de la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A.", por parte del 100% de los colaboradores de la Oficina de Control Interno, incluidos los contratistas vinculados durante el primer semestre de 2026 y los funcionarios de planta.

Adicionalmente, se evidenció que, al cierre de las auditorías basadas en riesgos ejecutadas durante el periodo evaluado, se solicitó a las áreas auditadas el diligenciamiento del formato R-CI-007 "Evaluación Auditorías de Aseguramiento", sin que se reportaran observaciones relacionadas con posibles incumplimientos al Código de Ética de los auditores internos, por lo cual no se requirió elaborar planes de acción al respecto.

De otra parte, durante el primer semestre de 2026 se realizó la actualización de la caracterización del proceso Evaluación Independiente de la Gestión y formatos asociados a la gestión de la Oficina de Control Interno, los cuales fueron publicados en el apartado MIPG de la intranet institucional, en el marco de la reestructuración organizacional adoptada mediante el Acuerdo N°05 de 2025 de la Junta Directiva y como parte del proceso de alineación de los instrumentos documentales con las Normas Globales de Auditoría Interna, contribuyendo de esta forma al fortalecimiento del control documental, la uniformidad en la ejecución de actividades y la adecuada gestión de la información.



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

**Tabla N°7 Avance actualización documentos Proceso Evaluación Independiente de la Gestión - Primer semestre 2026**

| Tipo De Documento | Inventario a 31/01/2026 | Actualizados a 31/05/2026 | Nivel de Avance |
|---|---|---|---|
| Caracterización | 1 | 1 | **100%** |
| Procedimiento | 8 | 0 | **0%** |
| Protocolo | 3 | 0 | **0%** |
| Formato | 21 | 10 | **48%** |
| Resolución constitución CICCI (2018) | 1 | 0 | **0%** |
| Resolución adopción instrumentos de Auditoría (2022) | 1 | 0 | **0%** |
| Instrumentos de Auditoría (jun 2022) | 6 | 0 | **0%** |
| Plan Anual de Auditorías (v.1) | 1 | 1 | **100%** |
| Plan Cuatrienal de Auditoría Interna | 1 | 0 | **0%** |

Fuente: *Elaboración propia de la Oficina de Control Interno*

## 5. Cumplimiento de la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad.

En el marco del cumplimiento de la política de administración del riesgo institucional y de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, se realizaron auditorías internas basadas en riesgos, orientadas a evaluar la gestión institucional y la respuesta definida por los responsables de los procesos frente a los riesgos identificados.

Durante el primer semestre de 2026 se ejecutaron tres (3) auditorías internas basadas en riesgos, relacionadas con el cumplimiento de disposiciones administrativas de lucha contra la



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

corrupción, el proceso Gestión TIC y el proceso Gestión Contractual, de conformidad con la programación establecida en el Plan Anual de Auditoría – versión 1. En el desarrollo de estos ejercicios se evaluaron los riesgos asociados a los procesos auditados, así como la aplicación y seguimiento de los controles establecidos para su tratamiento.

De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría, para el segundo semestre de 2026 se tiene prevista la ejecución de siete (7) auditorías internas basadas en riesgos, que incluyen la evaluación de los procesos Gestión Jurídica (incluyendo Defensa Jurídica y Prevención del Daño Antijurídico), Planeación del SITP, Operación y Control del SITP, Gestión de Mercadeo, Gestión Disciplinaria y Gestión Financiera y Contable, así como la auditoría especial a la administración y manejo de recursos del Fondo de Estabilización Tarifaria y Subvención (FET), Fondo Cuenta y recursos de Cofinanciación de la Nación; y dos (2) trabajos de cumplimiento se tiene contemplado realizar la Evaluación del cumplimiento de las etapas y elementos del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y el Seguimiento y Evaluación de la Gestión del Riesgo Institucional.

Lo anterior evidencia la aplicación del enfoque basado en riesgos en las auditorías internas y la evaluación de la gestión de los riesgos, para generar recomendaciones que permitan fortalecer los controles institucionales y evitar la materialización de los riesgos.

**6. Información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría.**

Durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Control Interno gestionó la disponibilidad del recurso humano requerido para el cumplimiento de sus funciones establecidas en el Acuerdo N°05 de 2025 “Por el cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A. y se dictan otras disposiciones”. Para tal efecto, entre enero y febrero de 2026 se suscribieron once (11) contratos de prestación de servicios con perfiles multidisciplinarios, orientados a fortalecer la



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

capacidad operativa para la ejecución del Plan Anual de Auditoría y demás actividades propias de la dependencia.

Adicionalmente, en el Comité de Contratación del 27 de mayo de 2026 se presentó y aprobó la adición de recursos para la vinculación de profesionales de apoyo a la Oficina de Control Interno, requeridos para la ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditoría, la administración y control de los Planes de Mejoramiento, así como la atención de requerimientos de los entes de control externos cuando sea necesario.

Finalmente, el 12 de junio de 2026 se remitió el Anteproyecto 2027 de la Oficina de Control Interno, documento que consolida la proyección de necesidades de recursos humanos, técnicos y operativos requeridos para garantizar el desarrollo de las actividades de auditoría y el cumplimiento de las funciones asignadas para la vigencia 2027.

---

**DECLARACIONES GENERALES:**

- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por las áreas indicadas en el presente informe, responsables de la actividad objeto de evaluación y seguimiento. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que, procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la administración de TRANSMILENIO S.A., más se incentiva la consideración de las “Recomendaciones” en la construcción de los planes de mejora a que haya lugar para el mejoramiento del Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la entidad.

---

ANGELA JOHANNA MARQUEZ MORA

Firmado digitalmente por ANGELA JOHANNA MARQUEZ MORA
Fecha: 2026.07.22 10:17:58 -05'00'

**ANGELA JOHANNA MARQUEZ MORA**

Jefe Oficina de Control Interno



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

***Elaboró:*** *Ludy Amanda Goyeneche, Contratista de apoyo, Oficina de Control Interno*

***Revisó:*** *Herlay Hurtado Ortiz, Contratista de apoyo, Oficina de Control Interno*



**TRANSMILENIO S.A.**
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
**www.transmilenio.gov.co**